

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROINDUSTRIAL ANA JULIA S.A.**

Quito, 23 de Abril de 2010

Señores Accionistas:

De conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, Resolución de la Superintendencia de Compañías 13, Registro Oficial 44 de 13 de Octubre de 1992, presento a ustedes el Informe de la Gerencia General sobre las actividades realizadas por la Compañía AGROINDUSTRIAL ANA JULIA S.A. respecto del ejercicio anual correspondiente al año 2009, resaltando que como es de conocimiento de los accionistas de la compañía, mi nombramiento fue ratificado en el mes de Diciembre 2009, aceptado e inscrito en el Registro Mercantil en el mes de Marzo de 2010.

Sin perjuicio de lo expuesto, la compañía no mantuvo ningún tipo de actividad durante el año 2009. En reunión con los accionistas de la compañía en el mes de Julio 2009 se tomó la decisión de vender la compañía con su activo, la propiedad de 155,8 hectáreas ubicada en Cojimíes, para lo cual se procedió a contactar varios corredores de bienes raíces.

La compañía no tiene, ni tendrá, en corto plazo utilidades en razón de nuestra actividad (pre operación).

Atentamente,



María Augusta Vélez Landázuri
Gerente General

